

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VI

10 de abril de 1987

— Número 70

Página 909

I LEGISLATURA

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ADOPCION DE MEDIDAS PARA LA REINDUSTRIALIZACION DE LA COMARCA DE CAMPOO Y SOLICITUD DE AYUDAS A LA C.E.E.; Y RESPONSABILIDAD POR LOS INCIDENTES OCURRIDOS EN REINOSA. 4-PADP-00

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular, relativa a adopción de medidas para la reindustrialización de la comarca de Campóo y solicitud de ayudas a la C.E.E.; y responsabilidad por los incidentes ocurridos en Reinosa.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de abril de 1987.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular y la Agrupación Demócrata Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El desmantelamiento industrial que viene sufriendo la comarca campurriana con la pérdida

de 1.500 puestos de trabajo durante los últimos años, con especial incidencia en las tres empresas más importantes de la comarca (Forjas y Aceros de Reinosa, CENEMESA y la Farga Casanova), ha desembocado en los graves incidentes producidos en Reinosa durante el pasado mes de marzo y que continúan estos días con presencia masiva de la Guardia Civil, que ha enviado las Unidades Especiales de Intervención Inmediata de la misma dotadas de unos medios materiales totalmente desproporcionados para evitar las manifestaciones y movilizaciones previstas por los Comités de Empresa.

Al no tener competencias en materia de industria la Diputación Regional de Cantabria, el único responsable del deterioro industrial de nuestra Comunidad es el Gobierno de la Nación, que no ofrece soluciones al problema laboral de la comarca de Campóo y ha transformado Reinosa en un problema de orden público en el que las actuaciones de los responsables políticos en señalada materia se caracterizan por su irresponsabilidad.

PROPUESTA DE RESOLUCION:

1) Que el Consejo de Gobierno de Cantabria

exija al Gobierno de la Nación la adopción inmediata de medidas para la reindustrialización de la comarca de Campóo y se soliciten las ayudas que procedan de la Comunidad Económica Europea, para evitar el desmantelamiento industrial de esta comarca que de seguir con la actual línea de despidos traumáticos, llevaría a la práctica desaparición de la población de Reinosa.

2) Que se solicite del Gobierno de la Nación la inmediata destitución del Ministro del Interior, del Director General de la Guardia Civil y del Delegado del Gobierno en Cantabria, por ser los responsables políticos de los graves incidentes ocurridos en Reinosa al tomar medidas de fuerza totalmente desproporcionadas a los movimientos producidos por los trabajadores.

Santander, 2 de abril de 1987.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.- Fdo.: Roberto Bedoya Arroyo.

El Representante de la Agrupación Demócrata Popular.- Fdo.: Alberto José Mateo del Peral."
